

8.884

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Recategorízase a primera categoría al actual Jardín de Infantes de Segunda Categoría de la localidad de Ulapes, departamento General San Martín, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 2º.- Independízase al actual Jardín de Infantes anexo a la Escuela Normal de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, funcionando a partir de la presente Ley como Jardín de Infantes de Segunda Categoría, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a la Función Ejecutiva por intermedio de los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Hacienda a crear los cargos de Nivel Inicial que para cada caso se especifican:

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:
 - Dirección General de Nivel Inicial.
- Jardín de Infantes Nº 3 de Primera Categoría de Ulapes, departamento General San Martín:
 - Un (01) cargo de Director de Primera Categoría.
 - Un (01) cargo de Vice Director de Primera Categoría.
 - Un (01) cargo de Secretaría (turno mañana y tarde).
 - Un (01) cargo de Maestro de Música.
 - Un (01) cargo de Maestro de Educación Física.
 - Cuatro (4) cargos de Maestro de Jardín de Infantes.-
- El Jardín de Infantes de Segunda Categoría Escuela Normal Nº 3 de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza:
 - Un (01) cargo de Directora de 2º Categoría.
 - Un (01) cargo de Secretaría.
 - Tres (3) Cargos de Maestra de Jardín de Infantes.-

8.884

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 125º Período Legislativo, a dos días del mes de diciembre del año dos mil diez. Proyecto presentado por los diputados **ÁNGEL GUIDO ACOSTA y ALEJANDRA BEATRÍZ OVIEDO.-**

L E Y N° 8.884.-

FIRMADO:

**CR. SERGIO GUILLERMO CASAS - VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE - SECRETARIO LEGISLATIVO